

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19* de febrero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la construcción del Centro de Cómputos en la Subsecretaría de Administración; y

CONSIDERANDO:

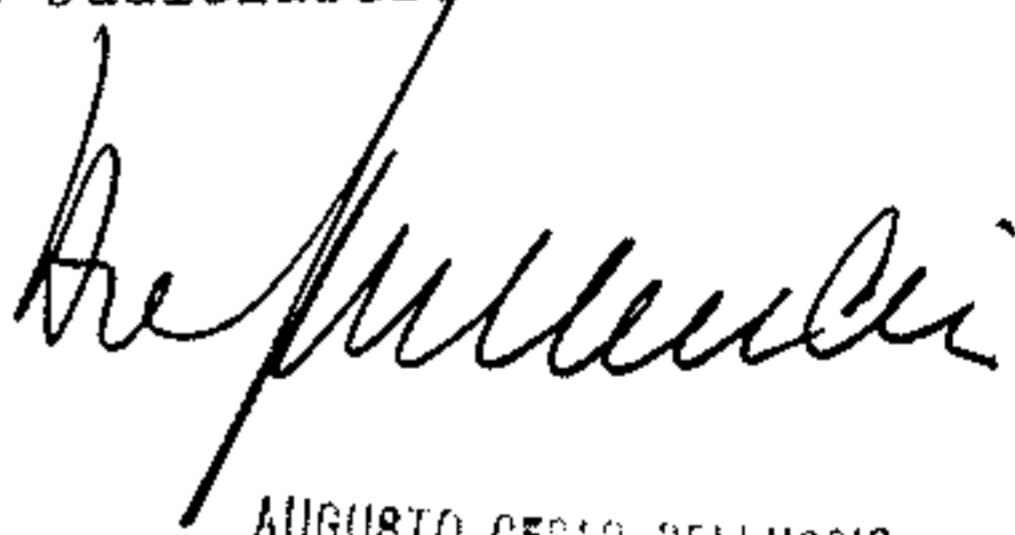
Que a fs. 2/5 se acompaña para su aprobación el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, que en original y tres (3) copias obra a fs.2/5 de las presentes actuaciones, suscripta por el señor Carlos Jorge Almagro en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el señor Oscar Antonio Piarella en representación de la firma "GABRIEL ALVAREZ Y ASOCIADOS".-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO